

PROGRAMACIÓN MÓDULO: I. P. E. “Itinerario Personal para la Empleabilidad”

CICLO FORMATIVO: 1º F. P. Básica “Informática de Oficina”

FAMILIA PROFESIONAL: “Informática y comunicaciones”

Curso académico: 2024/2025

Departamento: Economía

1. Introducción

1.1. Justificación

El **módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad** (en adelante I.P.E. o IPE) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Grado Básico. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma al alumnado en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo. El módulo de I.P.E., además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* I.P.E. es percibida como una asignatura de “cultura general”, donde los alumnos aprenden los conceptos básicos del bloque de contenidos de prevención de riesgos laborales y de orientación laboral. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de I.P.E. es comprender todos los riesgos laborales presentes en el lugar de trabajo, saber identificarlos y aplicar las medidas preventivas a cada situación. También se pretende el desarrollo de las competencias básicas de cualquier trabajador/a, como son el trabajo en equipo, habilidades de negociación, de toma de decisiones, comunicación, así como el autoconocimiento del propio alumnado, y sobre todo el desarrollo de técnicas de búsqueda de empleo. Desde una vertiente *crítica*, I.P.E. persigue la adquisición de una conciencia preventiva sobre todos los riesgos laborales presentes en todas las fases del proceso productivo.

El ciclo formativo de grado básico en “Informática de Oficina” se desarrollado en el RD 356/2014 (anexo VII), tiene una

duración de 2.000 horas y dos cursos académicos. Según la normativa estatal, el módulo de IPE tiene una duración de 90 horas, impartidas las 3 horas en primer curso, lo que se recoge en la Orden EFD/658/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes. (BOE 1 julio 2024). Sin embargo, la Comunidad Valenciana ha establecido dividirlo en dos cursos académicos, al tener las Comunidades Autónomas la potestad para ello, impartándose 2 horas semanales en el primero curso y una hora semanal en segundo. En concreto, para este curso 2024-2025, se impartirán un total de 64 horas en primero y 32 horas en segundo. Este módulo de IPE sustituye a los anteriores FOL I y II que se impartían en el 1º y 2º curso de este mismo ciclo de formación básica.

Entre las motivaciones de los alumnos y las alumnas por realizar este ciclo, está el adquirir unos conocimientos de carácter técnico que les faciliten su incorporación al mundo laboral (bien directamente tras la conclusión del ciclo o bien tras la realización de un ciclo de grado medio u otros estudios). Este módulo pretende transmitir al alumnado unos conocimientos básicos que le permitan conocer mejor qué es una empresa, su funcionamiento y, principalmente, qué aspectos se deben tener en cuenta en la prevención de riesgos laborales, cómo comportarse para fomentar la salud laboral, así como orientales en su inserción laboral.

Normativa aplicable en esta programación:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, donde se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Orden EFD/658/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación

profesional y Deportes. (BOE 1 julio 2024).

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (Anexo VII).
- Decreto 135/2014, de 8 de agosto, del Consell, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Orden 73/2014, de 26 de agosto por la que se regulan los programas formativos de cualificación básica de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 234/97 de 2 de septiembre del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de Institutos de Educación Secundaria.

1.2. Contextualización

Esta programación recoge lo que serían las bases para la programación anual del departamento de ECONOMÍA, del IES PUÇOL, para el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad del curso 2024/2025.

El instituto en el que centramos nuestro trabajo es el IES Puçol, ubicado en el municipio del mismo nombre, Puçol, en la provincia de Valencia. Esta población pertenece a la comarca de L'Horta Nord. La localidad tiene aproximadamente 20.000

habitantes, y su actividad económica principal se basa en la industria agrícola y los servicios.

El grupo está formado estudiantes con un mínimo de edad de 15 años. Son alumnos que han abandonado la enseñanza reglada sin haber conseguido los objetivos previstos en la ESO o que presentan necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta que hayan impedido la consecución de dichos estudios secundarios.

Se deben tener en cuenta cuáles son sus inquietudes y expectativas en el tipo de enseñanza que apliquemos en clase para conseguir motivarles. Así mismo, se debe transmitir seguridad y autoridad en este proceso para conseguir respeto y seriedad. En definitiva, es tan importante adquirir conocimientos técnicos relativos al mundo empresarial, como las habilidades sociales necesarias para su futura incorporación.

1.3. Acuerdos intermodulares

El módulo de IPE está incluido en el ámbito profesional de este ciclo formativo. Según el artículo 85.2 del RD 659/2023, se establece la realización de un proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos formativos del ciclo: a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, y c) Ámbito Profesional. Todo con el objeto de facilitar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, así como de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida de los estudiantes. Este aspecto se concretará con el resto del equipo docente implicado.

2. Objetivos generales del ciclo que el módulo contribuye a alcanzar.

Los alumnos deben conseguir los objetivos de ETAPA de la ESO para conseguir la graduación de ESO.

Además, el módulo IPE debe contribuir a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo (punto 3, del anexo VII, del RD 356/2014 donde se especifica las enseñanzas del ciclo formativo de grado básico en Informática de Oficina). De todos los **objetivos generales del ciclo**, el módulo IPE (código 3159) contribuye especialmente a alcanzar los siguientes:

- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

Además, el módulo de I.P.E. (código 3159) posibilita al alumnado la interiorización de pautas, rutinas y comportamientos correctos en salud laboral, así como les dota de recursos que les permitirán acceder al mercado laboral de forma más efectiva.

3. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo que el módulo contribuye a alcanzar

Competencia general del título

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

De acuerdo con el punto 2, del anexo VII, del RD 356/2014 donde se especifica el perfil profesional del ciclo formativo de grado básico en Informática de Oficina, las **competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente** que el módulo contribuye a alcanzar son:

- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

4. Resultados de Aprendizaje + Criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Identifica los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo en el sector productivo asociado al perfil profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha valorado la relación entre trabajo y la salud con especial atención a los conceptos clave de riesgo y daño derivado del trabajo.

		<p>b) Se ha reflexionado sobre los daños derivados del trabajo y sus diferentes formas: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otras patologías derivadas del trabajo.</p> <p>c) Se determinado el marco normativo básico así como los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p>
	<p>RA2. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>b) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo de la actividad profesional relacionada con el título profesional básico.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>d) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título profesional básico.</p>
	<p>RA3. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título profesional básico.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p>

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA4. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales

RA5. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA6. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

- a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
- b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA7. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

- a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
- b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
- c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

RA8. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

- a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
- b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

5. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos mínimos niveles básico de PRL

I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

II. Riesgos generales y su prevención.

Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.

La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

Planes de emergencia y evacuación.

El control de la salud de los trabajadores.

III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.

Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Primeros auxilios.

BLOQUE 2: Habilidades sociales, personales y emocionales

I Habilidades de comunicación.

Escucha activa y empatía

La conducta agresiva, pasiva y asertiva.

Técnicas básicas de asertividad.

Comunicación adecuada en el entorno de trabajo.

Pasos a seguir en el manejo de peticiones, críticas y quejas.

Habilidades de comunicación en entornos virtuales

Técnicas básicas de comunicación oral y escrita

II Trabajo en equipo: colaboración, delegación y gestión del tiempo.

III Resolución de problemas.

Proceso de solución de problemas interpersonales. La mediación

El autocontrol. El manejo del estrés: identificación de detonantes.

Estrategias de autocontrol en situaciones conflictivas.

BLOQUE 3: Elaboración itinerario académico y profesional

Análisis de las actitudes, intereses y valores personales para optimizar el proceso de inserción laboral.

Análisis de las oportunidades del entorno profesional

Itinerario académico: opciones y requisitos.

Objetivo profesional: definición y estrategias para alcanzarlo.

Proceso de toma de decisiones.

Elaboración de un itinerario personal académico y profesional

BLOQUE 4: Acceso mercado laboral.

Fuentes de información para el empleo.

Entidades vinculadas al mercado laboral.

El proceso de búsqueda de empleo

Técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo

Trabajar en el sector público: acceso y requisitos.

**6. Especificaciones
para el Proyecto
intermodular**

**ESTE PUNTO SOLO PARA LOS
CICLOS DE GRADO SUPERIOR Y
PARA LOS MÓDULOS DE LA FAMILIA
PROFESIONAL DE SERVICIOS
SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

7. Unidades Didácticas

a. Organización de las unidades didácticas

UNIDAD	NOMBRE	TRIMESTRE	Nº SESIONES
1	Prevención de riesgos	1º	10
2	Medidas de prevención y protección individual y colectiva	1º	10
3	Factores de riesgo y su prevención	1º	10
4	Gestión de la prevención en la empresa	2º	10
5	Primeros auxilios	2º	8
6	Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales (*)	3º	8
7	Búsqueda de empleo (*)	3º	8

(*). Los temas 6 y 7 serán ampliados en el 2º curso del ciclo.

b. Distribución temporal

La Comunidad Valenciana, conforme al RD 659/23 donde se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, para el **curso 2024/2025** ha establecido lo siguiente:

- El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) se imparte en el **primer y segundo curso** del ciclo.
- La carga horaria del módulo en el **1º curso será de 64 horas** y en el 2º curso de 32 horas.
- La distribución **semanal será de 2 horas para 1º curso** y 1 hora para 2º curso.

Teniendo en cuenta estas premisas del ciclo y el currículo oficial, se han ordenado los contenidos en **7 unidades didácticas** que permitirán al alumno trabajar estos contenidos para alcanzar los objetivos marcados, considerando el total de 64 horas del módulo, las 2 horas semanales de docencia y el calendario escolar del curso 2024/2025.

Se debe tener en cuenta la flexibilidad de la programación. Esta temporalidad puede variar a lo largo del curso para ajustarse mejor a las necesidades de los alumnos y a los acontecimientos económicos que se produzcan y que aconsejen alterar el orden de las unidades o el tiempo previsto de impartición.

c. Detalle por Unidades Didácticas: Competencias profesionales, personales y sociales; resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y los contenidos mínimos (CM).

UNIDAD 1	Prevención de riesgos		TEMPORIZACIÓN
			1ª Eval. 10 sesiones
	CPPS	k) l) m) n) o) q) r) s) t)	
	RA	RA1, RA2	
	CE	RA1: a) b) c) d) RA2: d)	
	CM	BLOQUE 1: Contenidos mínimos niveles básico de PRL I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo. Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.	

UNIDAD 2	Medidas de prevención y protección individual y colectiva		TEMPORIZACIÓN
			1ª Eval. 10 sesiones
	CPPS	k) l) m) n) o) q) r) s) t)	
	RA	RA2	
	CE	RA2: a) b) c) d)	
	CM	BLOQUE 1: Contenidos mínimos niveles básico de PRL II. Riesgos generales y su prevención.	

		<p>Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</p> <p>Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.</p> <p>La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.</p> <p>Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.</p> <p>Planes de emergencia y evacuación.</p> <p>El control de la salud de los trabajadores.</p>
--	--	--

UNIDAD 3	Factores de riesgo y su prevención		TEMPORIZACIÓN
			1ª Eval. 10 sesiones
	CPPS	k) l) m) n) o) q) r) s) t)	
	RA	RA2, RA3	
	CE	RA2: a) b) c) d) RA3: a) b)	
	CM	<p>BLOQUE 1: Contenidos mínimos niveles básico de PRL</p> <p>III. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.</p> <p>Factores de riesgo laboral (de condiciones de seguridad, medioambientales, ergonómicas y condiciones psicosociales).</p>	

UNIDAD 4	Gestión de la prevención		TEMPORIZACIÓN
			2ª Eval. 10 sesiones
	CPPS	k) l) m) n) o) q) r) s) t)	

	RA	RA1, RA2, RA3
	CE	RA1: c) RA2: a) b) c) d) RA3: a) b) c)
	CM	BLOQUE 1: Contenidos mínimos niveles básico de PRL I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia. IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas. Documentación: recogida, elaboración y archivo.

UNIDAD 5	Primeros Auxilios	TEMPORIZACIÓN
		2ª Eval. 8 sesiones
	CPPS	k) l) n) o) r) s) t)
	RA	RA3
	CE	RA3: d)
	CM	BLOQUE 1: Contenidos mínimos niveles básico de PRL I. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

		<p>IV. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.</p> <p>Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.</p> <p>Documentación: recogida, elaboración y archivo.</p>
--	--	---

UNIDAD 6	Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales	TEMPORIZACIÓN
		3ª Eval. 8 sesiones
	<p>CPPS k) l) n) o) r) s) t)</p>	
	<p>RA RA4, RA5, RA6, RA7</p>	
	<p>CE RA4: a) b) c) e) RA5: a) b) d) e) RA6: b) RA7: a) b) c)</p>	
	<p>CM BLOQUE 2: Habilidades sociales, personales y emocionales</p> <p>I Habilidades de comunicación.</p> <p>Escucha activa y empatía</p> <p>La conducta agresiva, pasiva y asertiva.</p> <p>Técnicas básicas de asertividad.</p> <p>Comunicación adecuada en el entorno de trabajo.</p> <p>Pasos a seguir en el manejo de peticiones, críticas y quejas.</p> <p>Habilidades de comunicación en entornos virtuales</p> <p>Técnicas básicas de comunicación oral y escrita</p>	

		<p>II Trabajo en equipo: colaboración, delegación y gestión del tiempo.</p> <p>III Resolución de problemas.</p> <p>Proceso de solución de problemas interpersonales. La mediación</p> <p>El autocontrol. El manejo del estrés: identificación de detonantes.</p> <p>Estrategias de autocontrol en situaciones conflictivas.</p> <p>BLOQUE 3: Elaboración itinerario académico y profesional</p> <p>Proceso de toma de decisiones.</p> <p>Elaboración de un itinerario personal académico y profesional</p>
--	--	---

UNIDAD 7	Búsqueda de empleo	TEMPORIZACIÓN
		3ª Eval. 8 sesiones
	CPPS	k) l) n) o) p) r) s) t)
	RA	RA4, RA5, RA6, RA8
	CE	RA4: d) RA5: c) RA6: a) c) RA8: a) b) c) d)
	CM	<p>BLOQUE 3: Elaboración itinerario académico y profesional</p> <p>Análisis de las actitudes, intereses y valores personales para optimizar el proceso de inserción laboral.</p> <p>Análisis de las oportunidades del entorno profesional</p> <p>Itinerario académico: opciones y requisitos.</p>

Objetivo profesional: definición y estrategias para alcanzarlo.

Proceso de toma de decisiones.

Elaboración de un itinerario personal académico y profesional

BLOQUE 4: Acceso mercado laboral.

Fuentes de información para el empleo.

Entidades vinculadas al mercado laboral.

El proceso de búsqueda de empleo

Técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo

Trabajar en el sector público: acceso y requisitos.

8. Metodología

8.1. Principios metodológicos básicos

Metodología general y específica. La metodología empleada en la FP Básica responde a los siguientes principios:

- a) Individualización. Supone la personalización de los aprendizajes de acuerdo con el plan antes citado.
- b) Diversificación. Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la colaboración, la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.
- c) Globalización. La enseñanza y aprendizaje tendrá un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con el resto de las materias que constituirán el eje integrador y motivador de todo el proceso.
- d) Confianza y participación. La finalidad madurativa de los programas pretende promover el desarrollo positivo de los alumnos/as. Para ello, se favorecerá un clima de confianza en el que cada alumno/a, partiendo de su situación real, pueda formular un proyecto de mejora. La participación del alumnado es decisiva al asumir metas concretas a lo largo del curso.

Además, la metodología deberá ir orientada a la adquisición de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje por el alumnado, desde un enfoque principalmente “funcional y activo” y cercano a las circunstancias reales de la vida cotidiana y su futura trayectoria profesional.

Por lo anteriormente expuesto, se propone la siguiente metodología:

1. Presentación del módulo de IPE, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica se hará una introducción a la misma que muestre los conocimientos y aptitudes previos del alumno y del grupo, comentando entre todos los resultados para detectar las ideas preconcebidas y despertar el interés hacia el tema.
3. Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos.
4. Al finalizar cada unidad didáctica se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, fichas, aplicaciones prácticas, etc.). Estas actividades deben ser presentadas por el alumno o bien en papel sobre los apuntes que la profesora les facilite, o bien en la plataforma virtual indicada (AULES-Moodle) para poderlas puntuar. En el caso trabajar con Moodle y tratarse de fichas realizadas en el dossier, cuaderno de actividades o apuntes, se permitirá que el alumno realice una foto de la actividad y suba esta imagen como archivo.

8.2. Metodologías activas

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su

- Realización de ejercicios conceptuales del manual.
- Ejecución de dinámicas de grupo que impliquen la toma de decisiones consensuada, fomentando las habilidades reflexivas y comunicativas entre iguales.

puesta en práctica y “saber hacer”. A lo largo del curso, además de realizarse las explicaciones conceptuales y teóricas necesarias, las metodologías activas que se emplearán serán:

- Realización de debates sobre temas de actualidad relacionados, incentivando la reflexión, análisis y fomentando el pensamiento crítico.
- Elaboración de trabajos y proyectos de investigación mediante el “Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP) (tanto individuales como grupales) promoviendo la colaboración y la cooperación, así como el aprendizaje práctico.
- Realización de ejercicios y actividades de aplicación práctica de los contenidos vistos, que resulten próximas al entorno del alumnado, empleando el “Aprendizaje Basado en Problemas” fomentando la investigación y el trabajo autónomo.
- Estudio de casos de situaciones reales del ámbito profesional para que los estudiantes analicen, discutan y propongan soluciones, promoviendo el pensamiento crítico.
- Interpretación de actividades de “Role Playing”, provocando situaciones simuladas relacionadas con su futura profesión donde los estudiantes asumen diferentes roles, favoreciendo su comprensión y el desarrollo de habilidades interpersonales.
- Realización de talleres prácticos, donde **los** alumnos aplicarán directamente sus conocimientos en un entorno controlado, favoreciendo su formación técnica.
- Gamificación, incorporando elementos de juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje para motivar a los alumnos y hacer el aprendizaje más dinámico y atractivo.

8.4. Actividades propuestas

- Refuerzo

La profesora propondrá actividades de refuerzo individualizadas en función de los criterios que considere adecuados y de las necesidades identificadas y para aquel alumnado que presente más dificultades para seguir del ritmo de aprendizaje general del aula. Consistirán en actividades similares a las realizadas en clase, pero con indicaciones más sencillas y secuenciando el proceso de resolución.

- Ampliación

Igualmente, la docente facilitará actividades de ampliación para aquel alumnado cuyas capacidades, intereses y motivaciones sean superiores a los del grupo.

- Para alumnado de 2º con pendiente de 1º

Al alumnado de 2º curso de FP Básica con el módulo FOL I suspenso del 1º curso se le propondrá realizar y entregar dos tareas: 1) Un dossier con actividades y ejercicios similares a las del curso pasado, 2) Los resúmenes manuscritos de los 6 temas visto en el curso anterior. La fecha máxima para su entrega será 31/Enero /2025.

- Específicas: Actividad voluntaria para subir nota

El alumnado que demuestre tener más interés, que quiera profundizar más en la materia y avanzar a más ritmo que el resto de estudiantes, se le propondrá la elaboración de un portfolio-proyecto de excelencia que le permitirá subir hasta un máximo de 1 punto

(según la calidad y el contenido del trabajo realizado) en cada evaluación. Este portfolio-proyecto de excelencia consistirá en:

- Una recopilación de noticias y/o artículos de prensa por cada unidad didáctica (mínimo 3 titulares).
- El análisis conceptual de cada uno de ellos, relacionándolo con los contenidos estudiados en la unidad.
- Un comentario de opinión personal (extensión mínima medio folio) para cada una de las noticias o artículos.

El alumnado interesado presentará este portfolio-proyecto al finalizar cada unidad didáctica para su calificación y evaluación por la docente. Estas actividades deberán ser realizadas en formato papel y manuscritas, si bien el alumnado tendrá que subirlas a la plataforma virtual AULES (Moodle) para poderlas calificar. Para ello, el alumnado realizará una o varias fotos del producto final y deberá subirlas como fichero en formato pdf a AULES, en la tarea que se habilite para ello.

- Recursos

Para todas las actividades anteriormente explicadas se facilitará al alumnado los recursos y materiales necesarios mediante la plataforma virtual AULES.

- Dualización

En el módulo IPE de FP Básica no procede la "dualización".

9. Evaluación

9.1. Criterios de evaluación y ponderación

RA	Ponderación del RA en el módulo	CE y Ponderación del CE sobre el TOTAL de los RA	Ponderación del CE sobre SOLO el RA
RA1- Identifica conceptos básicos sobre seguridad y salud.	20%	A) 7% B) 7% C) 6%	A) 35% B) 35% C) 30%
RA2- Evalúa riesgos y analiza trabajos y factores de riesgo	20%	A) 5% B) 5% C) 5% D) 5%	A) 25% B) 25% C) 25% D) 25%
RA3- Aplica medidas de prevención y protección.	20%	A) 5% B) 5% C) 5% D) 5%	A) 25% B) 25% C) 25% D) 25%
RA4- Autoconocimiento	8%	A) 1,6% B) 1,6% C) 1,6% D) 1,6% E) 1,6%	A) 20% B) 20% C) 20% D) 20% E) 20%
RA5- Habilidades sociales	8%	A) 1,6% B) 1,6% C) 1,6% D) 1,6% E) 1,6%	A) 20% B) 20% C) 20% D) 20% E) 20%
RA6- Accede información itinerarios académicos y/o profesionales.	8%	A) 2,7% B) 2,6% C) 2,6%	A) 34% B) 33% C) 33%

RA7- Pone en marcha itinerario propio	8%	A) 2% B) 2% C) 4%	A) 25% B) 25% C) 50%
RA8- Acceso a mercado de trabajo	8%	A) 2% B) 2% C) 2% D) 2%	A) 25% B) 25% C) 25% D) 25%

9.2. Instrumentos de evaluación

- Revisión del trabajo de los alumnos en todas las actividades, tanto individuales como grupales, realizadas en clase o en casa.
- Revisión del dossier del alumnado.
- Observación de las intervenciones de los alumnos en el aula.
- Exámenes, test y pruebas objetivas.

9.3. Criterios de calificación

9.3.1. Evaluación continua.

El proceso general de evaluación continua es un proceso sistemático y regular que integra tres tipos de evaluación:

1. Evaluación inicial: Analizaremos la situación de partida y tendremos en cuenta los conocimientos previos que poseen los alumnos, con el fin de planificar la ayuda pedagógica que les permita adquirir los nuevos conocimientos. Esta exploración inicial la haremos no sólo al comienzo del curso, sino en cada una de las unidades didácticas.

2. Evaluación formativa o procesual. Mediante la combinación de diferentes actividades e instrumentos de calificación (observación directa, corrección de actividades, realización de pruebas, realización de trabajos, etc.) se valora los progresos del alumno a lo largo del curso. Esta nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo si fuera necesario.

3. Evaluación sumativa e integral. Esta nos debe servir para tener una visión global de lo aprendido por el alumno. Permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los objetivos fijados al final del periodo.

Pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que tenga más de un 15% de faltas de asistencia sin justificar perderá la opción de ser evaluado de forma continua. Y tendrá que presentarse a la evaluación final directamente.

9.3.2. Evaluación final

La calificación del alumnado consistirá en plasmar, mediante nota numérica de 0 a 10, el grado de consecución de los objetivos de etapa, y el nivel de consecución de las competencias y resultados de aprendizaje, partiendo de los criterios de evaluación expresados en la programación. Los instrumentos de evaluación se puntúan de 0 a 10, obteniendo la nota de cada evaluación según las siguientes ponderaciones de los procedimientos de evaluación:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN			PONDERACIONES	
A) Observación directa: actitud, interés y participación			30%	
B) Proceso de Trabajo diario	B.1)	Cuaderno o libreta	10%	30%
	B.2)	Actividades	20%	
C) Exámenes y pruebas objetivas			40%	

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, quedando superada cada una de ellas si la nota es igual o superior a 5 puntos sobre 10. Se superará la evaluación continua del curso, si la media aritmética de las tres evaluaciones es igual o superior a 5. El alumnado que suspenda alguna evaluación tendrá que realizar un examen de recuperación. Las recuperaciones se harán al final de curso. Si el estudiante no logra superar la recuperación podrá acceder a la convocatoria extraordinaria.

La nota final se obtendrá de la media de los tres trimestres, considerándose superada la materia con la calificación igual o superior a 5. Para la nota final del curso se hará la media de todas las evaluaciones. Para hacer dicha media, en cada evaluación se deberá haber obtenido al menos un 4. Todas las evaluaciones tendrán el mismo peso para obtener la nota final.

9.3.3. Evaluaciones ordinaria y extraordinaria

Evaluación ordinaria

La evaluación ordinaria tiene como objetivo valorar el rendimiento y el progreso del alumnado a lo largo del curso académico, realizándose de forma continua. Dentro de esta evaluación continua, los estudiantes que hayan obtenido una nota inferior a

cinco puntos en alguna evaluación deberán realizar la correspondiente recuperación al final de curso, en junio, mediante exámenes y/o trabajos encomendados por el profesor. Los estudiantes que no logren superar la recuperación de la/s evaluación/es deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de exámenes en las fechas que establezca el centro educativo (normalmente Julio). En las recuperaciones de evaluaciones, la calificación será como máximo un cinco.

El alumnado que ya perdido la evaluación continua por acumular más del 15% de faltas injustificadas, realizará una prueba del módulo de IPE completo en convocatoria ordinaria. En todo caso, se realizará un seguimiento de esos estudiantes en cada momento.

Evaluación extraordinaria

Cuando un alumno no supere el módulo profesional en la evaluación final ordinaria, tendrá que realizar un examen de todo el contenido del módulo en la convocatoria extraordinaria de exámenes en las fechas que establezca el centro educativo. Debe obtener un mínimo de 5 sobre 10 para aprobar dicho examen extraordinario y por tanto, para superar la evaluación extraordinaria.

Al alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria, se le propondrá realizar un **programa de recuperación** hasta la evaluación extraordinaria, sin asistir a clases ni tutorías, pero contando con la orientación del profesorado responsable del módulo. Para ello el profesorado del módulo le

facilitará en junio un dossier con las actividades propuestas o le indicará la bibliografía donde figuren dichas actividades.

9.3.4. Evaluación del alumnado de 2º con pendientes de 1º

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación final extraordinaria del 1º curso deberá realizar un **programa de recuperación** que realizará simultáneamente con los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo pendiente, por solapamiento de horarios.

Las actividades propuestas para el **programa de recuperación** son del tipo:

1. Actividades de refuerzo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales no superados por el alumnado: actividades escritas (tipo test, definiciones, relación...), resolución de casos prácticos, esquemas y/o resúmenes de las unidades didácticas.
2. Sesiones de aclaración de dudas de los contenidos conceptuales y procedimentales de las unidades didácticas del módulo.

Las actividades de recuperación serán elaboradas y calificadas por el profesor/a que imparta el módulo.

		<p>9.3.5. Criterios para alcanzar la excelencia</p> <p>Los criterios para alcanzar la excelencia consistirán en simultanear los siguientes tres requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Haber obtenido la calificación de 9 o más sobre 10 en más del 90% de las actividades realizadas en clase y en casa, incluidas las pruebas objetivas o exámenes.- Haber realizado el trabajo específico voluntario para subir nota para todas las unidades didácticas dentro de los plazos establecidos, y que la calificación de estos haya sido más de 0,75 sobre 1. Así como haber realizado todas las actividades voluntarias que la docente proponga a lo largo del curso.- Haber demostrado de forma continuada durante todo el curso una correcta y adecuada actitud y comportamiento hacia sus compañeros y hacia la docente; además de implicarse y participar de forma activa, comprometida y colaborativa en la realización de las actividades grupales.
	<p>9.4. Acuerdos adoptados por el departamento</p>	<p>No consta ningún acuerdo adoptado por el departamento.</p>
	<p>9.5. Evaluación del proceso de enseñanza</p>	<p>Autoevaluación de la práctica docente: proceso de Enseñanza</p> <p>La práctica docente se evaluará de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Autoevaluación por el propio docente. Será un proceso reflexivo para evaluar su propio desempeño, métodos de enseñanza y resultados en el aula. Se realizará de forma continua y se verificará al finalizar cada trimestre.- Evaluación por el alumnado. A lo largo del curso escolar, y como mínimo una vez en cada evaluación, se pasará al alumnado un cuestionario con la finalidad de que éste evalúe el proceso de enseñanza llevado a cabo por el docente.

Autoevaluación del alumnado: proceso de Aprendizaje

Se realizarán actividades que impliquen la autoevaluación y la coevaluación entre iguales, fomentando la participación activa del alumnado en su propia evaluación promoviendo la reflexión sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros.

10. Medidas de respuesta educativa para la inclusión.

Se establecerán las medidas adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos enseñanza-aprendizaje y los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, de acuerdo con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Si nos encontramos con alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEE), o alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje, deberemos realizar adaptaciones en la programación. En este sentido, para implementar las medidas de atención a la diversidad e inclusión es necesario recibir información a nivel de grupo (nº de estudiantes, clima y cohesión, atención, disciplina, diagnósticos sociopsicológicos, etc). También será necesario compartir información con el resto del equipo docente y especialmente con su tutor o tutora, así como solicitar apoyo del departamento de orientación para el tratamiento más adecuado de las necesidades del alumnado.

Una vez detectado la diferencia con el resto del grupo, seguiremos los siguientes pasos:

- Partiremos de lo que los alumnos/as saben, pues la evaluación inicial, nos facilitará la detección de aquel alumnado que necesita mayor seguimiento a la hora de personalizar las diferentes estrategias para el proceso de aprendizaje.
- Explicaríamos el vocabulario nuevo.
- Diferenciaremos los contenidos básicos de los complementarios.
- Según el grado de dificultad de los contenidos, se pondrá más atención en aquellos que resulten más complejos para el aprendizaje.
- Favoreceremos la integración de este tipo de alumnos / as en el grupo y en las actividades participativas.
- Ayudaremos en los procesos y procedimientos, utilizando técnicas específicas para ello.
- Mencionaremos y reconoceremos los méritos conseguidos.

Además, para atender a la diversidad de necesidades educativas que existen entre los estudiantes, se tomarán las siguientes medidas:

- La puesta en marcha de metodología diversa, puesto que los métodos de enseñanza no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responde a las necesidades que en cada momento demanda el alumnado; se utilizará una metodología flexible que favorezca la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y colaborativas.
- Las actividades serán variadas y diferentes, así como los materiales y recursos, de tal manera que se adapten mejor a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que presenta el alumnado dentro del aula intentando ajustarlo al contexto y al alumnado. Se propondrán actividades de refuerzo para que los alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje puedan consolidar los nuevos conocimientos. Asimismo, para aquellos alumnos más avanzados se les proporcionarán actividades de ampliación en función de sus intereses y motivaciones.
- En actividades en parejas o grupales se combinarán estudiantes con distintas capacidades para mejorar el aprendizaje.

11. Elementos Transversales

11.1. Fomento a la lectura

Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

Lectura de artículos de prensa digital, revistas, cómics o textos legales en relación con los contenidos impartidos en cada momento. Además, se propondrán:

- Lectura de textos legales como son la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, RD 1299/2006 Cuadro de Enfermedades Profesionales, RD 488/1997 de Pantallas de Visualización de Datos.
- Realización de trabajos relacionados con los contenidos del módulo en los que será necesario buscar información en medios (internet, prensa, revistas etc.).
- Cómic sobre la Prevención de Riesgos Laborales para Jóvenes, editado por UGT (disponible online).
- Cómics sobre riesgos laborales en los sectores hostelero y agropecuario, editados por la Mutua Balear (disponible online).
- Recursos y documentación disponible en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (<https://www.insst.es/documentacion>).

11.2. Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

A lo largo del curso, visualizaremos vídeos y películas para complementar las explicaciones. Se propondrán actividades donde utilicen las TIC para trabajos o presentaciones tanto dentro del aula como en casa.

11.3. Educación en valores

Emprendimiento

Las metodologías activas propuestas durante el curso, así como los proyectos individuales y grupales de la asignatura de IPE favorecerán el desarrollo de habilidades emprendedoras en los alumnos.

Educación moral, cívica y constitucional

Mediante la inclusión de estos temas, se pretende contribuir a la formación completa y acorde con las necesidades sociales, para que el alumnado pueda integrarse en la sociedad de forma autónoma y solidaria. Al ser temas que tienen en común un fuerte carácter actitudinal, que promueve la reflexión sobre valores y creencias en la sociedad actual. Consideramos importante la actuación en el aula, de manera que el alumnado pueda tomar decisiones y sea capaz de respetar otros puntos de vista diferentes de los propios. Además, trabajaremos la igualdad de oportunidades entre los sexos en las unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, búsqueda de empleo, acceso al empleo, etc. Así mismo, se incentiva la participación ciudadana y el compromiso con la comunidad.

La educación ambiental y para la salud

Mediante este módulo también se fomenta la conciencia social y la responsabilidad medioambiental de los estudiantes, tanto en el ámbito personal como en el empresarial, creando conciencia de los problemas ambientales actuales a los que nos enfrentamos e incentivando la toma de decisiones que promuevan prácticas sostenibles y saludables, preparándolos para un mercado laboral que valora el bienestar y la sostenibilidad. Además

También se podrán tratar aquellos temas que por las características del alumnado o por las circunstancias y contexto se consideren convenientes.

12. Recursos Didácticos y Organizativos.

Se emplearán **recursos y manuales diversos**:

- FP Básica I.P.E., Editorial TuLIBROdeFP , Fichas prácticas y recursos. Coordinado por M^a Victoria Hernández Ricarte. ISBN: 9788419957160 (Valencia, 2024) y sus recursos digitales.
- Libros de I.P.E. para FP Básica de diversas editoriales (Santillana, Editex, McGraw Hill, ...).
- Recursos didácticos procedentes de blogs y web especializados donde se comparten recursos para docentes: “Al Loro con la Economía”, “Ni Fu ni FOL”, “Con gafas de FOL”, “Econosublime”, etc.
- Material del profesor
- Ordenador, pizarra, proyector.
- Páginas especializadas: Invassat, Insst, etc.

13. Actividades Complementarias y Extraescolares.

No se contempla ninguna actividad extraescolar para el curso 2024 -2025, aunque se podría contemplar la posibilidad de sumarse a aquellas actividades que se planteen desde los departamentos de Economía o FOL u otros departamentos siempre que estén relacionadas con la materia.

Estas actividades se llevarán a cabo en función de la disponibilidad de recursos humanos, económicos y de organización, así como de la actitud del alumnado para poder llevarlas a cabo.